

BASES DEL CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA “SIMONE DE BEAUVOIR”

- 1.- Podrán participar en este concurso jóvenes naturales o residentes de Pedro Muñoz, que se encuentren matriculados/as en alguno de los colegios de la localidad y estén cursando 5º o 6º de Educación Primaria.
 - 2.- Cada joven podrá participar con un máximo de tres obras, cuyas medidas serán como mínimo de A-4 (tamaño folio) y como máximo 50 cm de anchura y 70 cm de altura.
 - 3.- La técnica de cada trabajo será libre.
 - 4.- En cada trabajo deberá figurar el eslogan “LA PROFESIÓN NO TIENE GÉNERO” y su temática deberá versar sobre la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres a la hora de ejercer u obtener una profesión o trabajo. La obra no puede contener frases, dibujos, símbolos o cualquier otro elemento que pueda considerarse ofensivo o que atente contra los derechos y libertades de otras personas.
 - 4.- Los y las concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, de que éstas sean inéditas, así como de toda reclamación por plagio o derechos de imagen.
 - 5.- Cada obra deberá entregarse en sobre cerrado o envuelto en papel de embalaje, y acompañarse de una plica también en sobre cerrado en la que conste el nombre y apellidos del autor/a, su edad, curso escolar, colegio y número de teléfono.
 - 6.- Se establecen dos premios:
 - PRIMER PREMIO: DIPLOMA + Nº 5 BAÑOS LIBRES EN LA PISCINA MUNICIPAL
 - SEGUNDO PREMIO: DIPLOMA + Nº 3 BAÑOS LIBRES EN LA PISCINA MUNICIPAL
 - 7.- La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases cuya interpretación corresponde al jurado. El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto algún premio si, a su juicio, la calidad de las obras presentadas es insuficiente.
 - 8.- Las obras se presentarán entregándose a su tutor/a correspondiente, siendo la fecha límite de recepción el próximo día 28 de febrero de 2017.
- Los trabajos podrán ser reproducidos libremente en las diferentes publicaciones que realiza el Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento, y las no premiadas podrán ser retiradas a la finalización de la exposición colectiva que se realizará durante los actos dedicados al Día Internacional de la Mujer, en los cuales previsiblemente se entregarán los premios del presente concurso.